



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
 Resolución Exenta N° 25793 de fecha 01 de Octubre de 2018

N° Certificado SEC	: 279269
Fecha de Emisión del Certificado	: 10/10/2018
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-106506 de 28/09/2018
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/05 de 29 de Junio 2017
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 61386-1: 2008-02 IEC 61386-21:2002-02 IEC 60754-1 e IEC 60754-2
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: PATGON SPA.
Dirección del Solicitante	: Av. Apoquindo 4501, piso 12, Las Condes, Stgo
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 2590053422-4

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos para instalaciones eléctricas.
Denominación Comercial del Producto	: Patgon LH
Marca	: PATGON
Modelo o Tipo	: PATGON LH 16 / PATGON LH 20 PATGON LH 25 / PATGON LH 32 PATGON LH 40 / PATGON LH 50 PATGON LH 63
Características Técnicas	: Ø16mm / Ø20mm / Ø25mm / Ø32mm / Ø40mm Ø50mm / Ø63mm
Código de Clasificación	: 4 - 4 - 2 - 3 - 1 - 2 - 5 - 6 - 0 - 0 - 1 - 3
Producto Libre de Halógeno	: Si Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 07-2018
País de origen (país de fabricación)	: España
Procedencia	: España
Tamaño del Lote	: 24.407 Unidades PATGON LH 20 13.889 Unidades PATGON LH 25 9.918 Unidades PATGON LH 32 600 Unidades
Tamaño de Muestras	: 20 Unidades

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
N° de Informe de ensayos	: SCE-101969
N° Certificado Tipo	: E-013-01-89083
N° SEC Certificado Tipo	: 278622

Nota importante al final del documento

USOS DEL PRODUCTO

Industrial

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

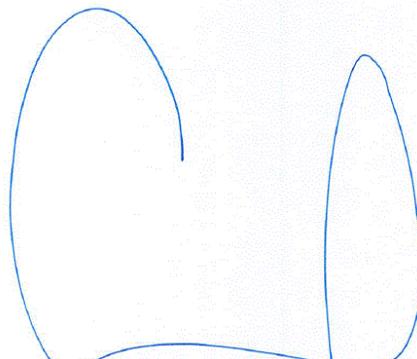
DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por lote de importación.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.



CECILIA SIMON BRAVO
En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación



VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

COPIAPO

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS

Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento